



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
NO. TSE-CCC-CM-026-2025**

**CONTRATACIÓN DE HOTEL PARA ACTIVIDAD
DEL TSE**

**Santo Domingo, Distrito Nacional
Noviembre del 2025**

1-Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para Contratación de hotel para actividad del TSE, con el núm. de proceso TSE-CCC-CM-026-2025.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Este proceso cuenta con la Certificación de Fondos núm. 228/2025, emitida por un monto de un millón setecientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 1,796,668.00), ITBIS incluido.

2-Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	20 de noviembre 2025
Fecha límite para preguntas	25 de noviembre 2025, hasta las 10:30 A.M.
Fecha para respuestas	27 de noviembre 2025
La fecha límite para enviar oferta	01 de diciembre 2025, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	01 de diciembre 2025
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta el 03 de diciembre 2025
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas.	04 de diciembre 2025
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes y aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones.	09 de diciembre 2025, hasta las 4:00 P.M.
Visita de evaluación técnica para verificar instalaciones físicas y determinar las condiciones de higiene y calidad de los servicios ofrecidos	A partir del 01 de diciembre hasta el 9 de diciembre del 2025 desde las 8:00 A.M. hasta las 4:00 P.M. Nota: Se realizaran sin previo aviso
Adjudicación	12 de diciembre 2025

Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días hábiles después de la adjudicación
------------------------------	---

3-Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria “*Contratación de Hotel para Actividad del TSE*” de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica:

Ítem	Código	Descripción artículo	Unidad	Cantidad
1	90111603	Solicitud de contratación de salón de un hotel de ciudad, de cuatro a cinco estrellas, en Santo Domingo, Distrito Nacional; en ocasión de la celebración del décimo cuarto aniversario de la creación de esta alta corte, Fecha del almuerzo: 16 de enero del 2026, a la 1:00 p.m El salón debe tener las siguientes especificaciones: • Montaje en mesas redondas para 415 personas • Una mesa imperial para los altos directivos • Disponibilidad de proyector • Pantalla • Sonido • 1 micrófono inalámbrico • Tarima • Decoración para las mesas En cuanto a los alimentos y bebidas se requiere: • Agua de tomar permanente en el salón • Botellas de agua para la mesa imperial • Jugo natural con poca azúcar durante toda la actividad. • Refrescos durante toda la actividad. • café • Estaciones de postres variados del hotel • 3 opciones de carnes o mariscos, 3 opciones de ensaladas mezcladas, 2 opciones de arroz y 1 pastelón.	Servicio	1

4-Recepción de propuesta sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el primero (01) de diciembre del año 2025.

5-Presentación de propuesta sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentaren en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-026-2025

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809 535-0075 ext. 5082.

6-Documentación a presentar:

A. Credenciales

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **90110000**.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Carta de aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE.

B-Documentación técnica:

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y servicios). **(NO SUBSANABLE)**.
- Carta de compromiso de reserva según la fecha establecida en la ficha técnica.
- Presentación de la empresa (Breve descripción de la organización, incluido el año y los tipos de actividades realizadas)
- Fotos de los salones del hotel propuesto
- Presentar ubicación esta debe estar en el Distrito Nacional
- Carta que indique la cantidad de parqueos disponibles en el hotel

C-Documentación para presentar Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7-Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregara un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

8-Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellos oferentes que hayan entregado toda la documentación solicitada para las credenciales y oferta técnica de luego se procederá a la evaluación por puntaje de la visita técnica, el oferente que no alcance un puntaje mínimo 80 puntos de la sumatoria total de los criterios establecidos para calificación, implica la desestimación de la propuesta.

El Tribunal Superior Electoral se reserva el derecho de realizar una supervisión a las instalaciones físicas de los proveedores que realicen sus propuestas a los fines de determinar las condiciones de higiene, iluminación, parqueos y espacios de los servicios ofrecidos.

El criterio para la evaluación de las credenciales se realizará bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta		
2	Formulario de información sobre el oferente		
3	Copia de Registro Mercantil actualizado.		
4	Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90110000		
5	Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.		
6	Certificación de TSS donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.		
7	Carta de aceptación de las condiciones de pago.		
8	DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedor con el TSE		

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y servicios). (NO SUBSANABLE).		
2	Carta de compromiso de reserva según la fecha establecida en la ficha técnica.		
3	Presentación de la empresa (Breve descripción de la organización, incluido el año y los tipos de actividades realizadas).		
4	Fotos de las habitaciones y salones del hotel propuesto.		
5	Presentar ubicación esta debe estar en el Distrito Nacional.		
6	Carta que indique la cantidad de parqueos disponibles en el hotel.		

Criterio de Evaluación Visita Técnica			
Criterio	Descripción	Nivel de Cumplimiento (0-35)	Puntuación Máxima por Criterio
1. Instalaciones	Consiste en la forma como estén distribuidos los espacios y la iluminación del salón.		35

2. Olor	Es la propiedad de una sustancia capaz de activar el sentido del olfato humano como la humedad y una ventilación inadecuada.		35
3. Efecto Visual	Consiste en la limpieza mediante inspección visual del salón y los baños del hotel.		30

En el inciso Criterio de Evaluación de la visita técnica, en una escala de puntuación de 0 a 35, donde “0” equivale a la menor y “35” la mayor en cada criterio a evaluar, con una puntuación total de 100 puntos y la mínima es de 80 puntos.

9-Criterios de Adjudicación.

La adjudicación se hará a favor de un único oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, obtenga la puntuación más alta y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración, prevaleciendo la visita técnica (puntaje) sobre el precio.

10-Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

11-Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado iniciará el servicio el día 16 de enero del año dos mil veintiséis (2026).

EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Cinthya Montes de Oca

Departamento: Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral.

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-535-0075 Ext.5082

E-mail: compras@tse.do

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones y firmadas digitalmente por: el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Presidente del Comité de Compras**; el **Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General**; el **Dr. Henrri Cuello Ramirez, Director Jurídico**; La **Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández, Directora Planificación**; y La **Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora Gestión del Talento Humano**. En fecha dieciocho (18) de noviembre del año 2025